



CATÁLOGO DE PROCESOS SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS

Código
PC-60300-007
Ed.04

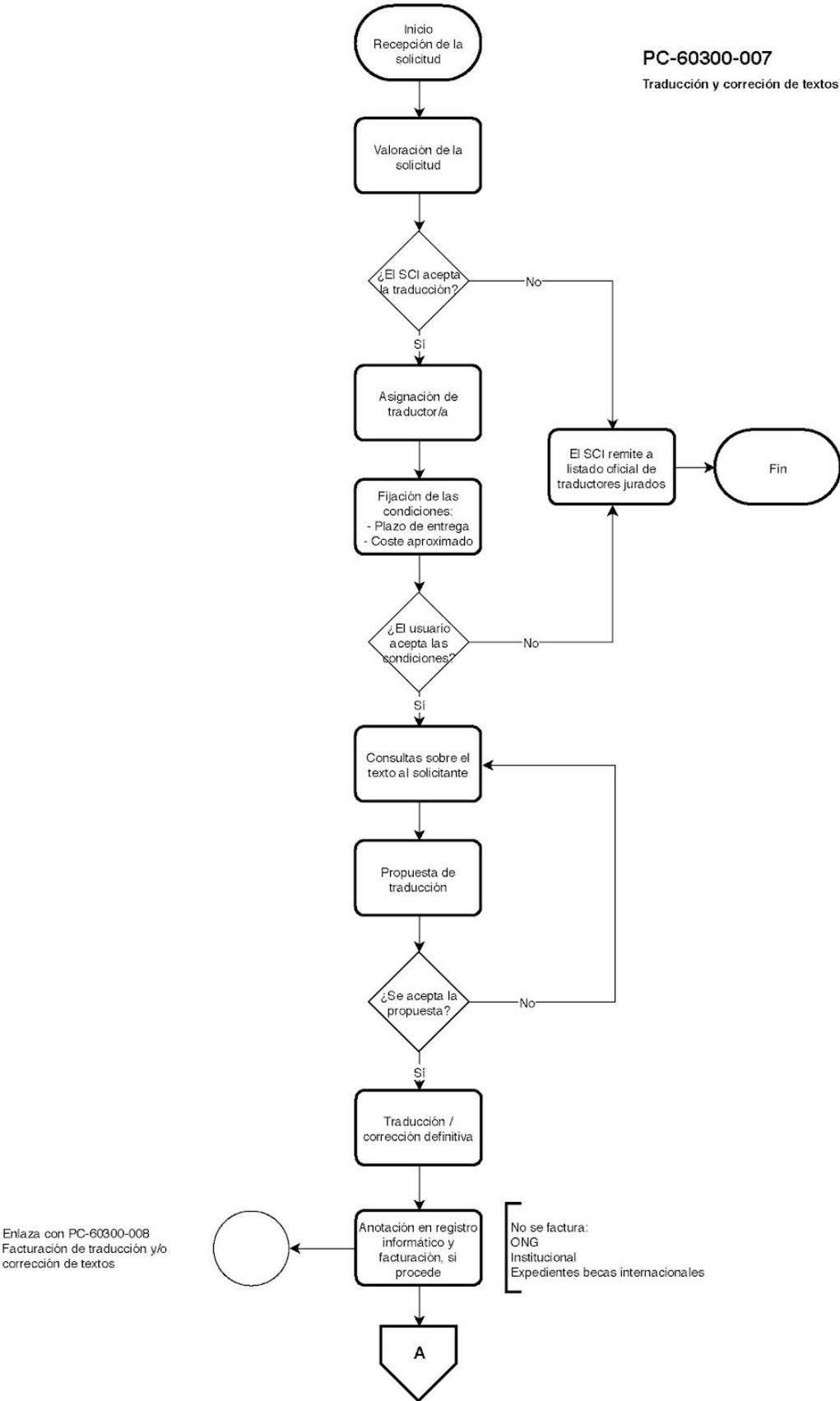
TRADUCCIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS

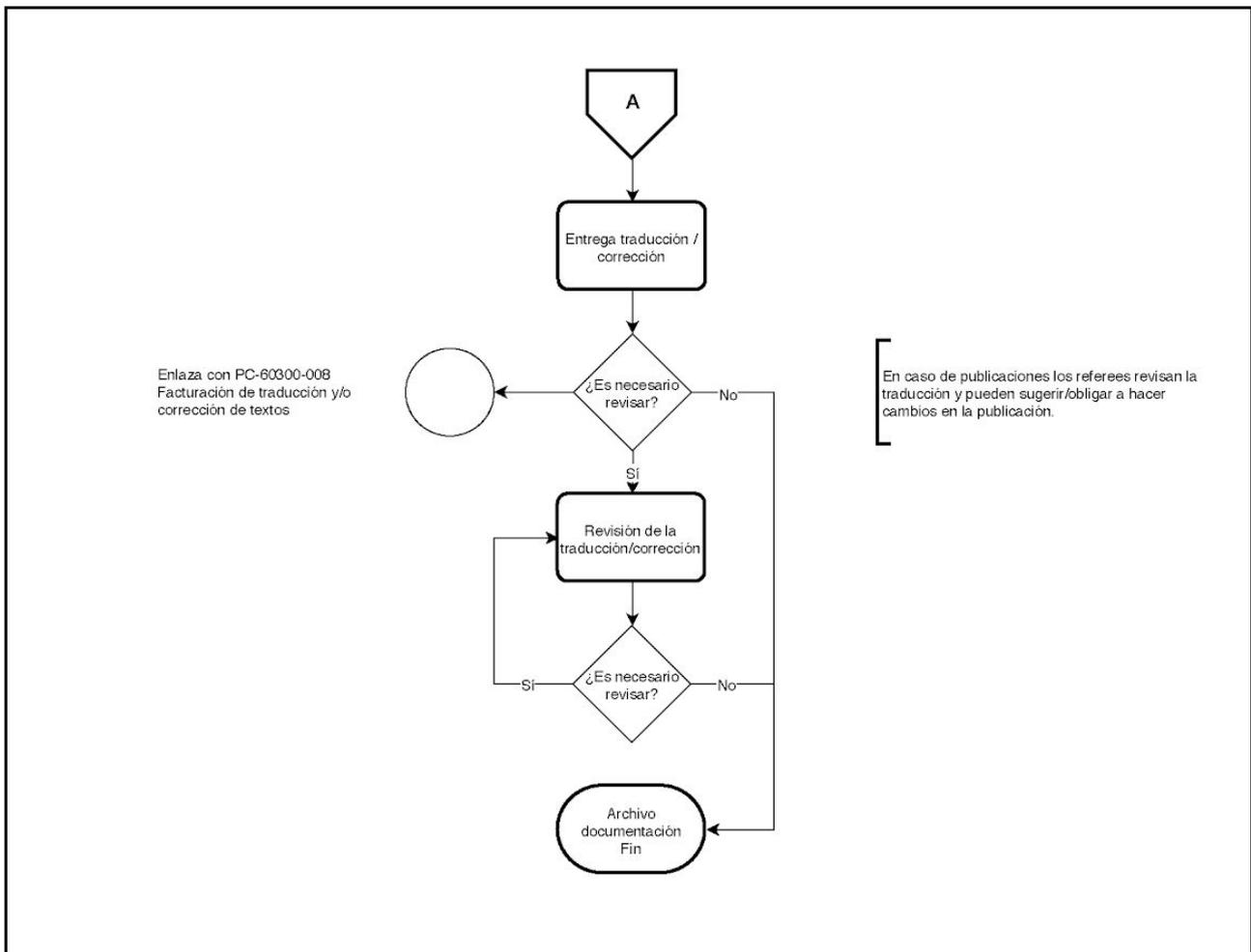
Objeto

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática aplicable en la traducción y corrección de textos.

Diagrama del proceso

PC-60300-007
Traducción y corrección de textos





Características del proceso

El Servicio Central de Idiomas ofrece su servicio de traducción y corrección de textos, tanto a la comunidad universitaria (convenios, contratos...) como a usuarios/as externos (Cruz Roja, Cáritas, particulares...).

Las traducciones que realiza el SCI no son traducciones juradas, si alguien solicita una traducción jurada se remite a la lista oficial de traductores/as jurados/as. Sin embargo si son aceptadas en muchas instituciones en calidad de traducción oficial (Policía, Juzgado, Subdelegación de Gobierno...).

En muchas ocasiones, especialmente si se trata de textos de investigación, el/la traductor/a debe trabajar junto con el solicitante de la traducción para resolver la dudas que puedan surgir en la traducción o corrección del texto, tanto por vía telemática o presencial en la sede del SCI.

Seguimiento y medición

- **Control y seguimiento:**

- Reuniones de la coordinación y entidades solicitantes del asesoramiento.
- Evaluación del grado de satisfacción de los coordinadores de las becas Erasmus.
- Evaluación del grado de satisfacción de los solicitantes de becas internacionales de movilidad.
- Reunión periódica de la dirección del SCI, las coordinaciones afectadas y el Jefe de Negociado del SCI.

- **Indicadores:**

- Resultados de las encuestas de satisfacción de usuarios/as
- Número de usuarios/as de traducción y corrección
- Número de palabras traducidas
- Número de palabras traducidas para USAL de forma institucional
- Número de palabras traducidas para ONG
- Número de horas de corrección
- Número de horas de corrección para USAL de forma institucional
- Número de horas de corrección para ONG
- Número de expedientes académicos
- Número de expedientes para becas internacionales de movilidad
- Ingresos generados por facturas externas (sin IVA)
- Ingresos generados por cargos internos

Propietario del procedimiento

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Traductora del SCI |
|--|

Responsabilidades

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Dirección del Servicio ● Coordinación de Traducción y Corrección de textos ● Traductores/as |
|---|

Registros

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Registro electrónico de las traducciones o correcciones ● Facturas emitidas ● Cargos internos emitidos |
|--|

Elementos de entrada	Elementos de salida
-----------------------------	----------------------------

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Solicitud de traducción ● Texto para traducir o corregir | <ul style="list-style-type: none"> ● Texto traducido o corregido ● Facturas emitidas ● Cargos internos emitidos |
|---|--|

Control de modificaciones		
Fecha	Ed.	Modificación
07.07.08	1	Aprobación por el Equipo de Dirección del SCI
04.07.11	2	Revisión del proceso en adaptación al modelo EFQM 2010
14.05.14	3	Revisión del proceso en adaptación al modelo EFQM 2013
04.03.19	4	Revisión del proceso en adaptación al modelo CAF 2013